



Comunicado Público
21 de diciembre de 2022

Respecto de los graves hechos de violencia que mantienen a una mujer de 35 años en riesgo vital, y por el que ha sido imputado un funcionario del Servicio Médico Legal (SML) de la región de Arica bajo la figura de femicidio frustrado, la dirección nacional del organismo informa lo siguiente:

- El Servicio Médico Legal expresa su total condena y rechazo categórico ante este horrible crimen.
- El imputado, Ricardo Yévenes, quien desempeña labores como psiquiatra en el SML de Arica, fue apartado de sus funciones a la espera del resultado de las investigaciones y el esclarecimiento de su responsabilidad en los hechos. Internamente se inició una investigación sumaria sobre este lamentable suceso.
- El SML manifiesta toda su disposición para colaborar en las investigaciones correspondientes y pondrá a disposición de fiscalía todos los antecedentes que se requieran, así como también sus recursos técnicos y humanos que permitan llevar justicia en este caso.
- Como SML expresamos a los familiares y amigos de la víctima nuestro total apoyo y disposición para lo que necesiten. Se realizarán absolutamente todas las diligencias



necesarias para que se haga justicia en este condenable crimen pues en nuestro Servicio no hay cabida para violencia contra las mujeres.